

Asunción, Agosto 21 de 1895.

Habiéndose concedido licencia al Jefe Político del Departamento de Luque -

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º: Nómbrase Jefe Político del citado Departamento, en carácter de interino al Capitán D. Francisco Ortiz, mientras dure la ausencia del titular

Art.º 2º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro oficial. -

Luque

Angel M. Martínez